



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 136 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220140001000	Ejecutivo	Clinica Renacer	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	21/09/2021	Auto Decide - Se Abstiene De Tener Por Consumado El Mencionado Embargo En El Presente Proceso Toda Vez Que En Este Informe Secretarial Se Dejó Constancia De La Inscripción Del Embargo Del Remanente Para El Proceso Ejecutivo Promovido Por Helmerquintero Romero Contra La Sociedad Médica Clínica Riohacha S.A.S., Que Cursa En Este Juzgado, Bajo El Radicado Nro. 44-001-31-03-002-2014-00026-00

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

630c5a98-ee68-4af9-a55d-05c0b1e2212c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 136 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210009200	Procesos Ejecutivos	Pinedo Daza Asociados Ltda	Hospital Nuestra Señora De Los Remedios	21/09/2021	Auto Rechaza De Plano - Se Dispone El Rechazo De La Demanda Por Falta De Jurisdicción Para Conocer De La Misma
44001310300220180004300	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	21/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

630c5a98-ee68-4af9-a55d-05c0b1e2212c